Presentará Jericó propuesta de ley para seguros médicos

Boletín N°:

Feb 04, 2025 MEXICO

El diputado federal por Coahuila, Jericó Abramo Masso, presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Su propuesta busca regular los seguros médicos ante los abusos de aseguradoras y hospitales privados. Destaca que muchas empresas evitan pagar mediante cláusulas confusas y aumentan excesivamente las primas de los adultos mayores.

La propuesta la presentará el 6 de febrero en el Congreso, expuso el legislador.

“La gente no denuncia porque el procedimiento es muy lento”, afirmó Abramo Masso. Propone crear un órgano regulador que supervise la aplicación de las pólizas y agilice los procesos de reclamación.

Creación de un Fondo Nacional de Contingencia

El legislador plantea la creación de un Fondo Nacional de Contingencia con aportaciones de los asegurados. Este mecanismo evitaría que los costos de las pólizas aumenten desproporcionadamente después de los 62 años.

“El 70% de las personas que pagan su seguro durante años y no lo usan, al llegar a los 64 años ven un aumento del 40% en su póliza”, explicó. La reforma limitaría estos incrementos a un máximo del doble de la inflación.

Otro punto central es la regulación de honorarios médicos. Se busca establecer tarifas nacionales según el nivel de especialización de los doctores para evitar cobros excesivos.

Prohibición de cobros adicionales en hospitales privados

Abramo Masso también pretende frenar los cobros indebidos en hospitales privados. “Si tienes seguro, la aseguradora debe pagar y no puedes recibir un cargo extra”, dijo.

Además, propone modificar la normativa para impedir que los hospitales retengan a los pacientes hasta que la aseguradora pague. “Si hay seguro, el paciente se va y la aseguradora se arregla con el hospital”, indicó.

Diálogo con la industria para reformar la ley

El 6 de febrero iniciarán mesas de discusión con la Asociación Mexicana de Industrias

de Seguros, la Asociación de Hospitales y representantes de los usuarios.

“Queremos una reforma con derechos progresivos, donde el paciente sea la prioridad”, afirmó. La propuesta establecería nuevas reglas que equilibren los intereses de aseguradoras, hospitales y asegurados.

Abramo Masso subrayó la importancia de regular el sector: “Se regulan la industria automotriz y la agroindustria, ¿por qué no los seguros médicos?” Su iniciativa busca evitar abusos y garantizar servicios justos para los asegurados.

Fuente

Fuente: Siglo

Enlace:
https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2025/presentara-jerico-propuesta-de-ley-para-seguros-medicos.html